



AHORRO FAMILIAR

Madrid, 29 de Mayo de 2000.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/88, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, se pone en conocimiento el siguiente hecho relevante:

Con fecha 21 de marzo de 2000, el Consejo de Administración de AHORRO FAMILIAR, S.A. acordó convocar Junta General Ordinaria para el día 22 de junio de 2000 en primera convocatoria y el 23 de junio de 2000 en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día:

- 1º) Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de Ahorro Familiar, S.A., así como el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1999.
- 2º) Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado del Ejercicio de 1999.
- 3º) Renovación del Consejo de Administración.
- 4º) Reducción del Capital Social, mediante amortización de acciones propias.
- 5º) Prórroga del nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2000.
- 6º) Autorización para la adquisición de acciones propias, dentro de los límites y plazos que permite la ley.
- 7º) Autorización para formalizar, desarrollar y ejecutar los acuerdos anteriores.
- 8º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Muy atentamente.

(Edo.: Alfonso de Borbón Escasany.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION